

Doctora

Edna Marcela Ramírez Orozco

Directora de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-

E.

S.

D.

TOBOS ABOGADOS S.A.S.

Carrera 7C No. 138-19

Oficina 901 Bogotá D.C.

Colombia

NIT 900.367.556-3

Cel: +57 320 3340887

Tel: +57 60 1 309 9955

Tel: +57 60 1 805 1166

www.tobos.com.co

tobos@tobos.com.co

Referencia: Solicitud de patente de invención No. NC2023/0016965

Solicitante: Conex IPR Limited

Título: "CORTATUBOS PARA CORTAR UN TUBO REDONDO Y MÉTODO PARA CORTAR UN TUBO REDONDO A MEDIDA"

RESPUESTA AL EXAMEN DE FORMA NOTIFICADO POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIO No. 20913

ANDREA TOBOS MATEUS, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada de la sociedad Conex IPR Limited, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de dar respuesta al examen de forma del oficio No. 20913 dentro del término legal.

1. CESIÓN DE INVENTORES

1.1. En respuesta a la observación, presento:

- Cesión de los inventores: GLAZE, Alan; KLINSKI, Grzegorz; y SALEHI-BAKHTIARI, Manouchehr; firmando a favor de la sociedad Conex Universal Limited, con su traducción al español;
- Cesión de la sociedad Conex Universal Limited firmado a favor de la sociedad solicitante Conex IPR Limited, con su traducción al español;
- Con relación al inventor LEIGH, Richard presento el contrato de trabajo del inventor LEIGH, Richard con la sociedad Conex Universal Limited, en donde en su cláusula 13, relacionada con Propiedad Industrial establece que las invenciones desarrolladas bajo el contrato laboral serán de Conex Universal Limited (empleador), junto con la traducción al español de los apartes relevantes del contrato.

2. PAGO DE REIVINDICACIONES EN EXCESO

2.1. En respuesta a la observación, presento recibo de pago 24-1532 por 15 reivindicaciones en exceso, dado que el capítulo reivindicatorio que se solicita contiene 25 reivindicaciones.

3. REIVINDICACIONES

3.1. En respuesta a la observación, adjunto documento contiene 44 reivindicaciones en español y que corresponden a las reivindicaciones originalmente presentadas en la fase internacional PCT.

3.2. Sin embargo, esta solicitud de patente fase nacional entró en Colombia bajo Capítulo II, debido a que en la fase internacional de la solicitud PCT/EP2021/062544 se solicitó examen preliminar y se modificaron las reivindicaciones bajo artículo 34 del PCT el día 08 de marzo de 2023 y fueron registradas y aceptadas por PCT el 11 de noviembre de 2023. De esta manera, respetuosamente solicito que se estudie el capítulo reivindicatorio que contiene **25** reivindicaciones y que corresponde con las reivindicaciones actualmente en trámite en la fase internacional.

Atentamente,



ANDREA TOBOS MATEUS

C.C. 52.223.325 de Bogotá

T.P. 148648

tobos@tobos.com.co

0628010co_memorialexamenforma_190124